

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Mediante Resolución de 16 de mayo de 2025 de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos, quedaron designadas las personas integrantes de la Mesa de contratación del expediente de contrato de obras denominado OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL PALACIO DE JUSTICIA DE HUELVA, EXPTE.: CONTR 2025 232085.

Como Presidenta de la Mesa quedó designada D^a Paloma Mayorga Real, en su condición de Jefa de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

Habida cuenta de que dicha funcionaria ha pasado a situación de servicio en otras administraciones Públicas, se hace preciso acordar el cese de D^a Paloma Mayorga Real como Presidenta de la Mesa de contratación del expediente de referencia.

Asimismo, y en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del s Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Cesar a D^a Paloma Mayorga Real como Presidenta de la Mesa de contratación del expediente de contrato denominado OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL PALACIO DE JUSTICIA DE HUELVA, EXPTE.: CONTR 2025 232085

SEGUNDO.- Designar como Presidenta de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL PALACIO DE JUSTICIA DE HUELVA, EXPTE.: CONTR 2025 232085, a D^a María Muñoz Rodríguez, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya.

TERCERO.- Los efectos del cese de y nombramiento lo son desde el día 17 de julio de 2025.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICAS
P.D. La Directora General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos
Art. 8 Orden de Delegación de Competencias de 6 de octubre de 2023,
(BOJA n.º 197, de 13 de octubre de 2023)

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA DEL CARMEN NAVARRO CRUZ | | 23/07/2025 13:09:45 | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwfP39GMW8D8enn15pHg4sB799G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |